



Resolución de 25 de enero de 2019 de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado de admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Hematología y Hemoterapia del Área Sanitaria IV.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 4 de diciembre de 2019 (BOPA de 12-12-2018), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, del puesto de Jefe/a de la Servicio de Hematología y Hemoterapia, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Jefe/a de Servicio de Hematología y Hemoterapia en el Servicio del Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- José María García Gala.
- M^a Inmaculada Soto Ortega.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno

Segundo.- Dejar sin efecto el plazo de diez días, establecido en la Base séptima de la resolución de 4 de diciembre de 2019, por la que se convoca la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Hematología y Hemoterapia del Área Sanitaria IV, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión, al no haber aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la Base octava de la resolución citada:

Presidente:

- Titular: Dra. M^a Luisa Sánchez Núñez.
- Suplente: Dr. Ricardo de Dios del Valle.



Vocales:

- Titular: Dra. M^a Consolación Rosón Porto.
Suplente: Dra. Mar Martínez Suárez.
- Titular: Dr. Luis Joaquín García Flórez.
Suplente: Dra. Marta Belén Gómez Moro.
- Titular: Dra. Violeta Fernández García.
Suplente: Dr. Joaquín Vázquez Álvarez.

Secretaria:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
Suplente: D. Diego Llorente Pardo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo a 25 de enero de 2019

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014)

The stamp is rectangular with a blue border. On the left side, there is a small version of the blue cross logo. To the right of the logo, the text reads 'Gerencia Área Sanitaria IV' in a bold font, and below it, 'Gerencia' in a smaller font. At the bottom left of the stamp, it says 'SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS'. A horizontal line is drawn across the bottom of the stamp, and the signature is written over it.

Luis Hevia Panizo